

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL JUNIN**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 29 de mayo de 2021

OFICIO N° 070-2021-CTVC/JUNIN

Señor (a)

ING. SULLA ERIKA BLAS RIVERA

Jefa de la Unidad Territorial – Junín.

Programa Nacional Pensión 65.

Presente. -

Asunto : Se ALERTA Siete (07) CASO(S)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 249-2021-CTVC/JUN
- CASO N° 250-2021-CTVC/JUN
- CASO N° 251-2021-CTVC/JUN
- CASO N° 252-2021-CTVC/JUN
- CASO N° 253-2021-CTVC/JUN
- CASO N° 254-2021-CTVC/JUN
- CASO N° 255-2021-CTVC/JUN

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este(os) caso(s) y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,



.....
Jessica Rojas Domínguez



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Junín: 942161273 Teléfono Nacional: 984056206		CASO		N° 253-2021-CTVC/JUN	
PROGRAMA SOCIAL:		PENSION 65		1. FECHA DE REGISTRO: 13/05/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		ANA MARIA BUENO PRIVAT		3. NÚMERO-DNI: 20402698	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-SAN PEDRO DE CHUNAN.		5. CARGO: PRESIDENTA	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 13/05/2021	
7. DEPARTAMENTO:		JUNÍN		8. PROVINCIA: CONCEPCION	
9. DISTRITO:		CONCEPCION		10. CCPP/DIRECCIÓN: AV. MARISCAL CASTILLA N° 333	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		SERVICIO DE PAGADURÍA		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? CONCEPCION – AGENCIA 3 – 0382	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		100		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 Punto Crítico	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El 13/05/2021 durante las acciones de veeduría/vigilancia realizada por la Sra. Ana María Bueno Privat, presidenta del CLTV de la Provincia de Concepción, se registró el siguiente punto crítico:

- 1. DESACUERDO CON UBICACION DEL PUNTO DE PAGO POR INACCESIBILIDAD Y/O LEJANIA.** Durante el operativo de pago del programa Pensión 65, realizado en la agencia del Banco de la Nación del distrito de Concepción se reportó el caso del Sr. Luis Felix Cano Mesa, usuario del Programa (73 años de edad) identificado con DNI N° 20410961 y domiciliado en el Centro Poblado de Llamas del distrito de Andamarca, que se encuentra muy en desacuerdo con la ubicación del punto de pago, ya que tiene que realizar un viaje de siete (7) a ocho (8) horas de trayecto, además por la gran distancia, el costo de pasaje es de cien (S/. 100.00 nuevos soles) ida y vuelta, además de ello él siempre viaja en la compañía de su hijo, por encontrarse mal de salud y no puede orientarse bien para llegar al punto de pago, además que tiene que salir de su domicilio a las dos (2:00 am) de la madrugada para tomar la movilidad; todo esto ocasiona que entre él y su hijo gasten en movilidad, doscientos (S/.200.00 nuevos soles) ocasionando que **su pensión se reduzca solamente a cincuenta nuevos soles**, (S/.50.00) cada dos (2) meses, lo cual le alcanza para comprarse solo algunos medicamentos y nada más. Asimismo, informa que por la lejanía del centro poblado hacia el capital de distrito donde vive, no encuentra fácilmente movilidad, lo que incrementa aún más el costo de su pasaje o algunas veces no llega a viajar. Ante ello el Sr Luis Cano, solicita el programa se implemente el pago por transportadora, que facilitaría el pago a todos los usuarios del distrito de Andamarca.

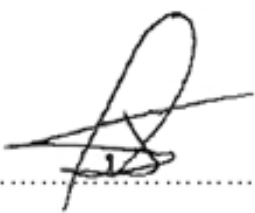
Cabe Resaltar: Que en esta agencia cobran 388 usuarios/as del distrito de Andamarca quienes presentan el mismo problema ya que se encuentra a 150 Km de distancia de la Provincia de Concepción haciendo un promedio de 6 a 7 horas de viaje. Además de ello todos se encuentran preocupados por miedo a adquirir el COVID19 y por los viajes largos que realizan pese a las enfermedades que presentan por su avanzada edad.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:
- Sugerimos al programa se implemente el pago por la modalidad de transportadora hacia los distritos lejanos o se busque alguna estrategia de pago para evitar que los adultos se movilicen largas horas desde su lugar de origen al Banco de la Nación. Además, tener en cuenta que se está afectando a su economía ya que los costos de los pasajes se han elevado debido al estado de emergencia. - Se sugiere al programa en aras de la cogestión a reforzar la coordinación con el gobierno local para subsidiar el costo de los pasajes o en su defecto proporcionar servicio de movilidad para los usuarios/as de los distritos lejanos.

- c) Se sugiere al programa agilice y se difunda la **modalidad de pago por terceros**, priorizando a los usuarios/as en condiciones más vulnerables y que vivan en los distritos mas lejanos.
- d) Que el programa realice las indagaciones respectivas de cada punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según la ruta de alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (05))

- 1. Copia de la Ficha de Atención N° 004-2021-JUN-P (1 folio).
- 2. Dos (2) fotografías del DNI del usuario (1 folio).


.....
Jessica Rojas Domínguez
Responsable Regional



FICHA DE ATENCION

CODIGO: A-004-2021

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social

LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO

1. PROGRAMA SOCIAL:

JUNTOS () QALI WARMA () PENSION 65 (X) CUNA MAS () FONCODES () CONTIGO () PAIS ()

2. FECHA DE REGISTRO

13/05/2021

I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)

3. Apellidos y Nombres: Cano Meza Luis Felix

4. Documento - DNI

70410961

5. Sexo (Género):

Masculino (X)

Femenino ()

6. Fecha-Nacimiento:

16/02/1948

7. Es Usuario(a)?:

SI (X)

Fecha Afiliación

1/1/1

NO ()

8. Tiempo Residencia:

9. Correo Electrónico:

11. Institución/Cargo:

10. Telef. Personal:

13. Departamento:

Junín

12. Telef. Institucional:

15. Distrito:

Andamarca

14. Provincia:

Concepción

16. CCPP/Dirección:

Llamas

II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:

A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:

17. FECHA OCURRENCIA:

1/1/1

18. Departamento:

19. Provincia:

20. Distrito:

21. CCPP/Dirección:

B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:

22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?

No me encuentro de acuerdo con el punto de pago, tengo que viajar en promedio de 6 horas con mi y gastamos en promedio 200 soles lo cual no alcanza la pensión 65, el promotor no come cuento sobre la modalidad cubo por recorros. Además de ello el viaje es cansado, ya que tenemos que salir en madrugada eso de la 1:am para llegar temprano y no hacer cola en el banco, en ocasiones no hay movilidad ya que vivimos en un centro poblado a regular distancia del capital del distrito. Por ello, el viaje me cansa y siento mal porque el viaje cansa. Por lo que sugiero al Programa el pago por transportadora. Ya que nuestra pensión loguistamos en paseje de ida y vuelta y ya no me queda nada para otros gastos.

23. TIPO DE ATENCION:

Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()

24. TOTAL FOLIOS

25. Datos ADJUNTOS:

Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()

26. OBSERVACIONES:

NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR
(MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A)
O INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL

FIRMA

Sin firma

FIRMA

NOMBRES y APELLIDOS: Ana Bucno Pivari

NOMBRES y APELLIDOS: Cano Meza Luis Felix

DNI: 20402698

CARGO: Presidenta

DNI: 70410961

CARGO: Usuario

CUI

REPUBLICA DEL PERU

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI

20410961 - 9

20410961

CANO

Primer Apellido
CANO

Segundo Apellido
MEZA

Pre Nombres
LUIS FELIX

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
16 02 1948 110203

Sexo Estado Civil
M C

Fecha Inscripción
23 08 2012

Fecha Emisión
17 09 2012

Fecha Caducidad
NO CADUCA

I<PER20410961<9<<<<<<<<<<<<<<<<
4802165M0001018PER<<<<<<<<<<<<<8
CANO<<LUIS<FELIX<<<<<<<<<<<<<<<

